

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que en el índice 18 del expediente digital la apoderada judicial de la parte demandante solicita la entrega de un título consignado por Colpensiones como pago de las costas procesales de la sentencia No.001 de enero 23 de 2019. Sírvasse proveer.

Buenaventura (V), 7 de septiembre de 2022.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: Isabel España Ortiz
Demandado: Colpensiones y Otros
Radicación: 761093105003-2018-00082-01

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 595

Buenaventura (V), siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, y por ser procedente entréguese a la doctora LEIDY NATALIA MOSQUERA LARA, quien se identifica con la c. c. No.1.018.426.071 de Bogotá y T.P. No.52143 del C.S. J., como pago como de las costas procesales el título judicial que a continuación se relaciona:

Título No.	Demandante	Demandado	Valor
469630000695311	Isabel España Ortiz	Colpensiones	\$877.803,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

JUZGADO 3 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No.074 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Sep 08/2022



CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

Firmado Por:
Rosa Elena Garzon Bocanegra
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c5e12cb0006c6ab775cea9e615037cf2f1a23bbe6fcd9bbbf7cbfe4a3afa17**

Documento generado en 07/09/2022 03:35:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>